

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 31** *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2010, del Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, de modificación en el texto del anuncio publicado el día 8 de septiembre de 2010.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la modificación, en el punto 9, letra d), del concurso publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 215, de 8 de septiembre de 2010:

- Número de expediente: 50-EG-249.4/2010.
- Título del contrato: “Servicio de aseguramiento de los riesgos de responsabilidad civil y daños materiales por parte del Instituto de la Vivienda de Madrid”.

A continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En el punto 9, apartado d), “Apertura de ofertas”:

Donde dice: “Fecha: 11 de octubre de 2010”.

Debe decir: “Fecha: 19 de octubre de 2010”.

Lo que se publica para general conocimiento, significándose que el resto del anuncio permanece inalterable.

En Madrid, a 16 de septiembre de 2010.—El Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.

(03/36.534/10)